



FACTURA ELECTRÓNICA

FÁCIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE



Versión de Validación Posterior de Factura Electrónica. Decreto 2242 de 2015.

2015

2018

1. Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 se establece el paso de la V1 de Factura Electrónica a la Versión de Validación Previa de Factura Electrónica.
2. El portal de Factura Electrónica se encuentra en el Sistema de información MUISCA.
3. La Factura Electrónica era enviada a la DIAN hasta 48h posteriores al momento de firma con el certificado digital.
4. La DIAN no hacía validación de Factura Electrónica.
5. La Factura Electrónica de validación posterior o validación asincrónica no es un Título Valor.



**FACTURA
ELECTRÓNICA**
FÁCIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Versión de Validación Previa de Factura Electrónica

2019...



1. Con la entrada en Vigencia de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2019) se presenta la Facturación Electrónica de Validación Previa.
2. La DIAN valida en tiempo real la Factura Electrónica previa expedición y entrega.
3. El portal de Validación Previa de Factura Electrónica se encuentra fuera del portal de información MUISCA:

Habilitación

Producción

3. La Factura Electrónica con la Validación Previa es un Título Valor.
4. La Factura Electrónica con validación Previa facilita la devolución automática.

Señor Contribuyente.

Agradecemos su confianza al elegir la **Solución Gratuita de la DIAN** como su servicio para Facturar Electrónicamente; este servicio puede ser utilizado por cualquier persona que requiera o desee emitir facturas, notas débito y/o crédito electrónicas de forma ilimitada.

Este sistema le permite consultar y descargar las facturas y notas débito-crédito electrónicas generadas, de igual forma esta diseñado para recibir las facturas y notas débito- crédito electrónicas de sus transacciones comerciales.

Si usted ya es facturador electrónico habilitado en la versión 1 de Factura Electrónica, **es necesario que renueve su registro en el portal de Validación Previa de Factura Electrónica**, y realice el SET de pruebas para obtener el estado de Habilitación (5 Facturas Electrónicas, 1 Nota Crédito y 1 Nota Débito).

Para las personas habilitadas en la Versión 1 de Factura Electrónica de acuerdo a la Resolución 020 de 2019 - artículo 3 - Calendario 2 - numeral 2, la fecha de registro en el portal de Validación Previa de Factura Electrónica inició desde el 31 de mayo de 2019 y la obligación de facturar electrónicamente comienza a partir del 2 de septiembre de 2019.

Link resolución 020 de 2019:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000020%20de%2026-03-2019.pdf>

Link herramienta de consulta plazos:

[https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/Documents/calendario fe 2019.xlsx](https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/Documents/calendario_fe_2019.xlsx)

Link micrositio de Factura Electrónica:

<https://factura-electronica.dian.gov.co/inicio-factura-electronica-0.html>

Para empezar...

Requisitos para registro:

1. Tener RUT actualizado: actividad económica, datos de contacto, correo electrónico, establecimientos de comercio, así como el RUT del representante legal (Para personas jurídicas). Todo conforme al Artículo 658-3 del Estatuto Tributario.
2. **Persona natural:** tener acceso al correo electrónico registrado en el RUT, casilla 42.
3. **Persona jurídica:** tener acceso al correo electrónico registrado en el RUT del representante legal como persona natural.
4. Realizar el proceso desde un computador y tener las ventanas emergentes habilitadas en el navegador de internet.



Requisitos para habilitación:

1. Tener certificado digital abierto vigente:
(Ya sea el certificado Gratuito entregado por la DIAN / o adquirido una entidad certificadora acreditada por la ONAC).
2. Realizar SET de pruebas para obtener el estado de Habilitación
 - 5 Facturas Electrónicas
 - 1 Nota Crédito
 - 1 Nota Débito



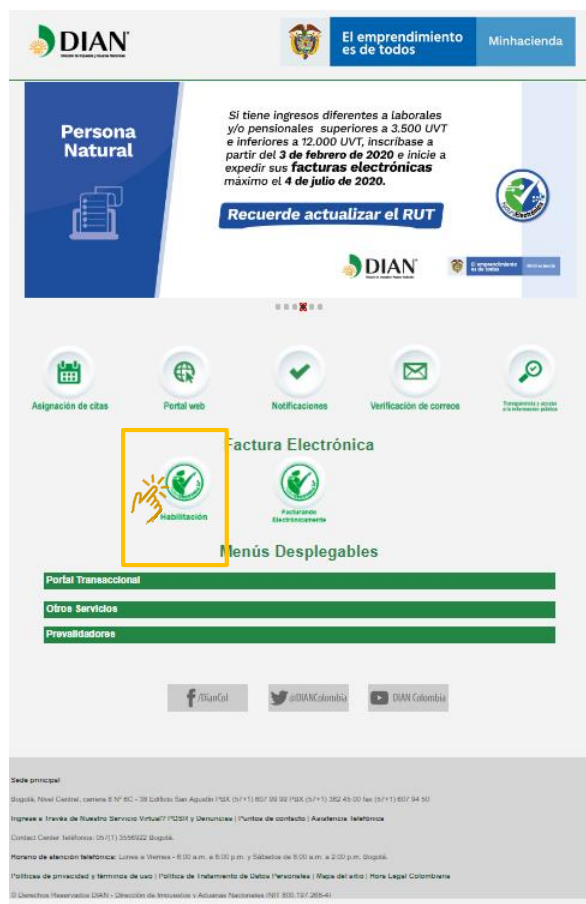
Pruebas y capacitación en la Solución Gratuita



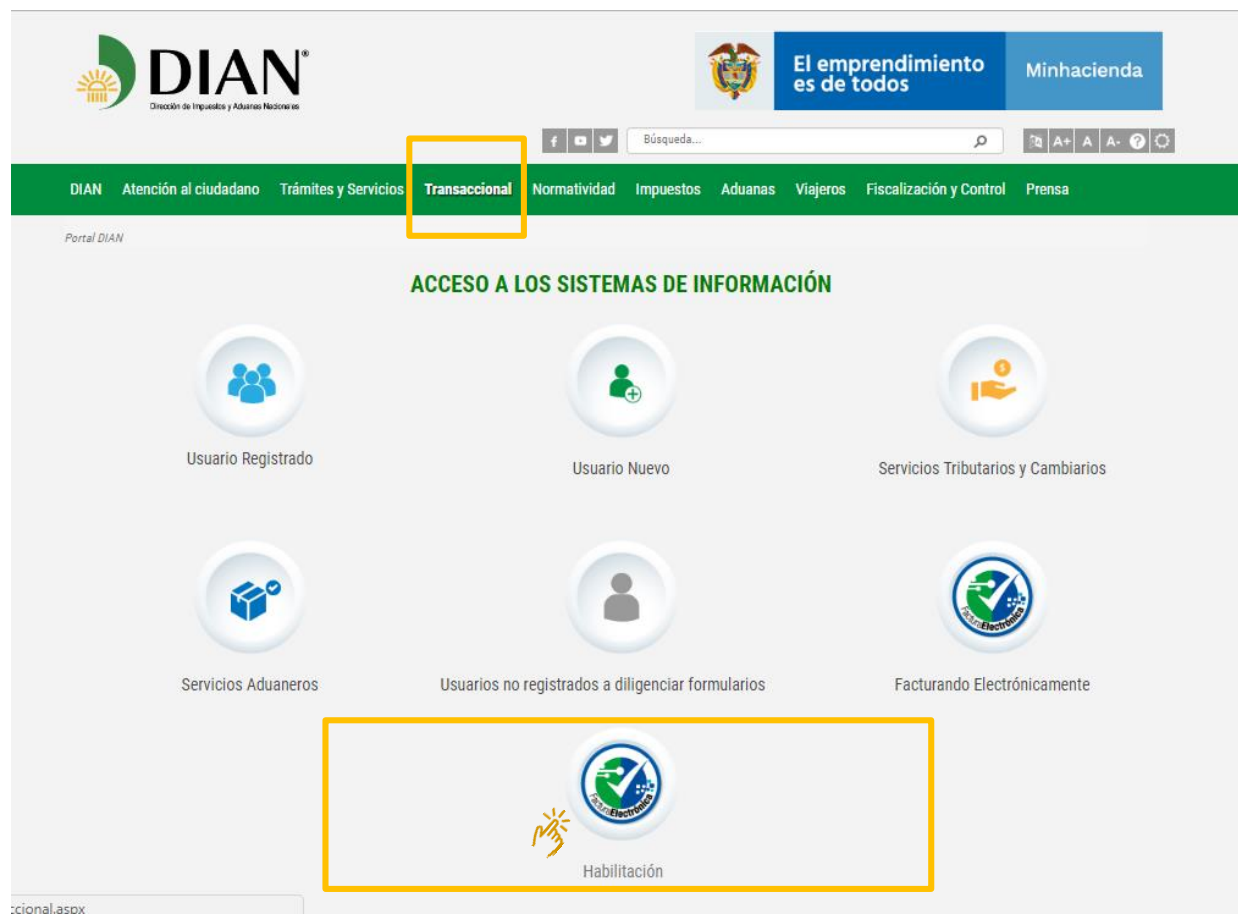
1. Accesos al sistema de Validación Previa de F.E. (Habilitación)



www.dian.gov.co / Habilitación



Portal Transaccional / Habilitación



2. Autenticación en el portal de Validación Previa de F.E.



Es seguro | <https://catalogo-vpfe-hab.dian.gov.co/User/CompanyLogin>

1

2

3

4

Administrador

Empresa

Persona

Certificado

Documento


Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Cédula de ciudadanía

N° documento representante legal

NIT empresa

 Entrar

Cédula de ciudadanía

Certificado Registraduría sin identificación

Registro civil de nacimiento

Tarjeta de identidad

Cédula de ciudadanía

Tarjeta de extranjería

Cédula de extranjería

NIT

Pasaporte

Tipo de documento desconocido

Documento de identificación extranjero

La información proviene de los datos registrados en el RUT.
Si se introducen datos que no son válidos, el sistema muestra el mensaje de error: Los datos ingresados no son correctos.

1
ADMINISTRADOR:
Funcionario DIAN.

2
EMPRESA: Persona Jurídica con NIT, e información del representante legal con documento de identidad.

3
PERSONA: Persona natural registrada en el RUT con documento de identidad.

4
CERTIFICADO: Se ingresa con el certificado digital instalado en el computador.

3. Ingreso al portal de Validación Previa de F.E.



Previamente el obligado a Facturar Electrónicamente debe haber realizado el proceso de Registro en el portal de Validación Previa de Factura Electrónica.

Link cartilla paso a paso de registro:

https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/Facturaci%C3%B3n%20Gratuita%20DIAN/Documents/Guia_usuario_08052019.pdf



Se ha enviado la ruta de acceso al correo
****@gmail.com registrado en el RUT de la
persona natural que se autenticó en el sistema.
El acceso estará disponible por 60 minutos.

Ingreso como *PERSONA*:

Se envía un correo electrónico al correo registrado en el RUT de la persona natural.

Ingreso como *EMPRESA*:

Se envía un correo electrónico al correo registrado en el RUT del Representante Legal.

El TOKEN, correo electrónico con link de ingreso tiene vigencia de 60 minutos.

4. Ingreso al sistema y selección del software de F.E. (Habilitación)





Usuario registrado DIAN 

DIAN

MENÚ PRINCIPAL

- Dashboard
- Documentos
- Participantes
 - Facturador
 - Facturador Gratuito

NIT *

000000000

Nombre *

Usuario registrado DIAN

Razón social *

Nombre de la empresa

Correo electrónico

usuario@correo.com

Estado de aprobación

Registrado

Código actividad principal

479

¡ Importante!

Estimado Contribuyente, para conocer si cumple las condiciones para expedir factura electrónica de venta con validación previa y las fechas establecidas para iniciar con dicha obligación, consulte la resolución 0020 de 2019 "Artículos 2 y 3 (Calendarios 1 y 2)". Tenga en cuenta que la resolución 0030 de 2019 (Artículo 3 Parágrafo 3) otorgó 2 meses adicionales a la fecha máxima establecida en los calendarios de la resolución 0020 de 2019.

Para mayor información descargue la resolución aquí.

Configurar modos de operación

Listado de representantes legales asociados

NIT	Nombre	Correo electrónico
000000000	Usuario registrado DIAN	usuario@correo.com

Se selecciona la opción de "Facturador" y cargan los datos del usuario.

1

Luego de revisar la información debe seleccionar "Configurar modos de operación" para seleccionar el software de Facturación Electrónica e ingresar al sistema de pruebas.

5. Configurar modo de operación.

MENÚ PRINCIPAL

- Dashboard
- Documentos >
- Participantes >

Configurar modos de operación

Seleccione el modo de operación

Software gratuito

Software gratuito

Software propio

Software de un proveedor tecnológico

Url de recepción de facturas en piloto

https://webservice.dian.co/test

Nombre empresa proveedora

UAE-Dian

Nombre del software

UAE-Dian

Volver

Adicionar

1 Se selecciona la opción de “Software Gratuito”.

2 Cuando se da clic en adicionar aparecen los rangos de prueba.

* Listado de modos de operación asociados

Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
-------------------	----------	--------	----------	----	-----	-----	------------------	----------

* Listado de modos de operación asociados

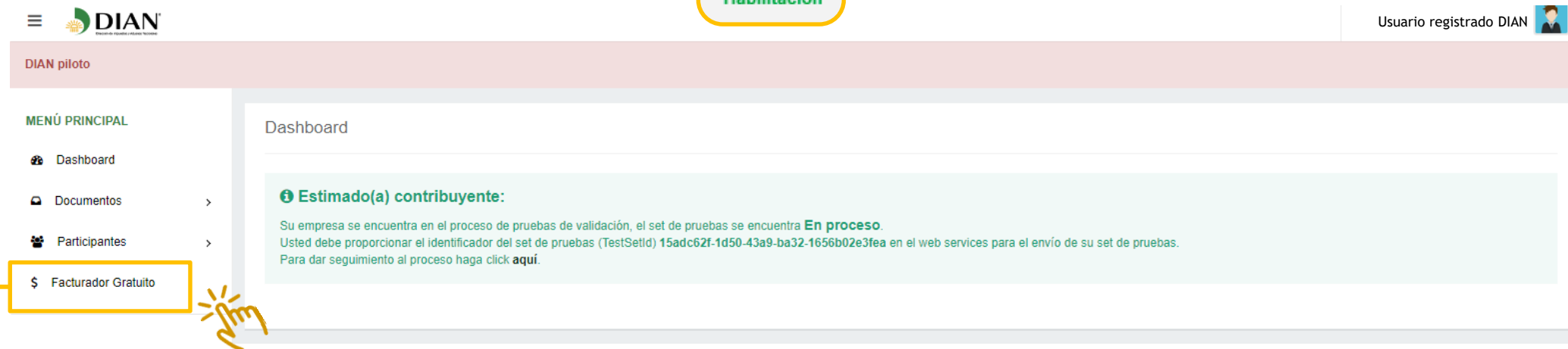
Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
Software gratuito	18-07-2019	En proceso	Facturador gratuito	fa326ca7-c1f8-40d3-a6fc-24d7c1040607	20191	https://webservice.dian.co/test		

3

6. Administración de registro en la Solución Gratuita DIAN.



Para que cargue el módulo de "Facturador Gratuito", es necesario salir del sistema y volver a ingresar por el botón de "Habilitación".



Para realizar las 7 pruebas y ser habilitado como Facturador Electrónico, se requiere ingresar en el módulo de Facturador Gratuito y proceder con el SET de pruebas.

Las pruebas en total son:

- 5 Facturas Electrónicas
- 1 Notas crédito
- 1 Notas Debito

En el software de Solución Gratuita DIAN, NO se requiere hacer carga de los rangos de prueba, ya que el sistema automáticamente los anexa en el módulo.

7. Validar estado de pruebas.

Al ingresar al portal de Validación Previa de Factura Electrónica, en el panel principal aparece el siguiente mensaje:

The screenshot shows the DIAN portal dashboard. On the left is a 'MENÚ PRINCIPAL' (Main Menu) with options: Dashboard, Documentos, Participantes, and Facturador Gratuito. The 'Dashboard' option is highlighted with a yellow box and a yellow arrow pointing to the main content area. The main content area has a header 'Dashboard' and a large green box with the message: 'Estimado(a) contribuyente: Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra **En proceso**. Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) 15adc62f-1d50-43a9-ba32-1656b02e3fea en el web services para el envío de su set de pruebas. Para dar seguimiento al proceso haga click [aquí](#).' A yellow arrow points from this message to a yellow box on the right. Below this is another green box with the message: 'Importante! Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra **En proceso**. Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) 15adc62f-1d50-43a9-ba32-1656b02e3fea en el web services para el envío de su set de pruebas.' Below this is a bar chart titled 'Resumen documentos recibidos y aceptados para el set de pruebas'. The chart shows data for Documentos, Facturas, Nota de crédito, and Nota de débito. A yellow box highlights the chart, and a yellow arrow points from the 'Dashboard' menu option to it. A yellow box with the number '3' and an arrow points to the 'Dashboard' menu option. A yellow box with the number '2' and an arrow points to the 'Importante!' message box. A yellow box with the number '1' and an arrow points to the 'Estimado(a) contribuyente:' message box. A yellow box with the number '4' and an arrow points to the 'Resumen documentos...' chart.

3 Si requiere revisar el estado de pruebas, debe ingresar por la opción “Dashboard”.

2

1

4

Dashboard

Estimado(a) contribuyente:

Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra **En proceso**.
Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) 15adc62f-1d50-43a9-ba32-1656b02e3fea en el web services para el envío de su set de pruebas.
Para dar seguimiento al proceso haga click [aquí](#).

Importante!

Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra **En proceso**.
Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) 15adc62f-1d50-43a9-ba32-1656b02e3fea en el web services para el envío de su set de pruebas.

Resumen documentos recibidos y aceptados para el set de pruebas

Documento	Requeridos	Min. requerido aceptado	Recibidos	Aceptados	Rechazados
Documentos	14	7	0	0	0
Facturas	10	5	0	0	0
Nota de crédito	2	1	0	0	0
Nota de débito	2	1	0	0	0

Nota de débito
Requeridos: 2
Min. requerido aceptado: 1
Recibidos: 0
Aceptados: 0
Rechazados: 0

Volver

7. 1. Pruebas de habilitación en el Software Solución Gratuita.



1. Ya que el Facturador Electrónico aún no se encuentra habilitado, el sistema ingresa automáticamente en ambiente de pruebas.
2. Para realizar las 7 pruebas se requiere:
 - a. Cargar el certificado digital.
 - b. Crear clientes.
 - c. Crear productos o servicios.
3. Luego se procede a enviar las Facturas y las notas Débito y Crédito electrónicas.

The screenshot displays the DIAN web application interface. The top navigation bar is green with links for 'Inicio', 'Facturación', 'Documentos', 'Configuración', and 'Salir'. The 'Facturación' menu is open, showing options: 'Factura de Venta', 'Factura de Contingencia', 'Nota Crédito', and 'Nota Débito'. The 'Configuración' menu is also open, showing options: 'Seguridad', 'Administrar', 'Clientes-Adquirientes', 'Rangos de Numeración', and 'Productos'. The 'Administrar' menu is highlighted with a yellow box and a red circle with the number 1. The 'Facturación' menu is highlighted with a yellow box and a red circle with the number 2. The 'Documentos' menu is highlighted with a yellow box and a red circle with the number 3. The 'Factura de Venta' option is highlighted with a yellow box and a red circle with the number 4. The main content area shows a form for 'Factura de Venta' with fields for 'Empresa', 'Dirección', and 'Contacto'. The 'Empresa' section includes 'NIT' (000000000), 'Nombre' (Usuario registrado DIAN), and 'Razón social' (Nombre de la empresa). The 'Dirección' section includes 'Domicilio Fiscal' (UNKNOWN), 'Municipio' (LETICIA), and 'Departamento' (AMAZONAS). The 'Contacto' section includes 'Correo' (usuario@correo.com) and 'Teléfono' (0). A 'Modificar' button is at the bottom right.

8. Cargar un certificado digital.

1. Si usted posee un Certificado Digital otorgado por alguna de las Entidades Certificadoras autorizadas por ONAC puede hacer uso del mismo. En esta ventana podrá adicionar su archivo para ser almacenado en el aplicativo, lo cual lo habilitará para firmar sus documentos en forma segura. **Dé clic en el botón Adicionar certificado.**

2. El sistema le mostrará la interfaz para cargar el nuevo certificado y una vez que haya ingresado los datos NIT del propietario, Descripción, Certificado (Formato .pfx) y Contraseña, **de clic en el botón Adicionar.**

3. El sistema entrega un mensaje de confirmación.

The diagram illustrates the process of adding a digital certificate through three sequential screenshots of the DIAN system interface, connected by yellow arrows and numbered 1, 2, and 3.

Screenshot 1: Shows the 'Configuración' (Configuration) menu on the left sidebar. The 'Seguridad' (Security) section is expanded, and 'Certificados digitales' (Digital certificates) is highlighted with a yellow box and a yellow circle containing the number 1.

Screenshot 2: Shows the 'Certificados digitales' (Digital certificates) page. The 'Adicionar certificado' (Add certificate) button is highlighted with a yellow box and a yellow circle containing the number 2. Below the button, there is a table with the following data:

NIT del propietario	Descripción	Fecha de subida	Fecha de vencimiento
89898989	prueba	14/08/2019 3:47:24 PM	24/09/2019 5:35:03 PM
NIT del propietario	Descripción	Fecha de subida	Fecha de vencimiento

Screenshot 3: Shows the 'Adicionar Certificado Digital' (Add Digital Certificate) form. The form contains the following fields:

- NIT del propietario *
- Descripción *
- Certificado *
- Contraseña *

At the bottom right, there are two buttons: 'Adicionar' (Add) and 'Cancelar' (Cancel). The 'Adicionar' button is highlighted with a yellow box and a yellow circle containing the number 3.



Recuerde:
Para solicitar el Certificado Digital Gratuito debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser una MYPE conforme a la ley 905 de 2004 y/o pertenecer al Régimen SIMPLE de Tributación.
2. Cargar en formato PDF la última planilla PILA o carta donde certifica que no presenta planilla.
3. En formato PDF última declaración de renta o certificación de activos.

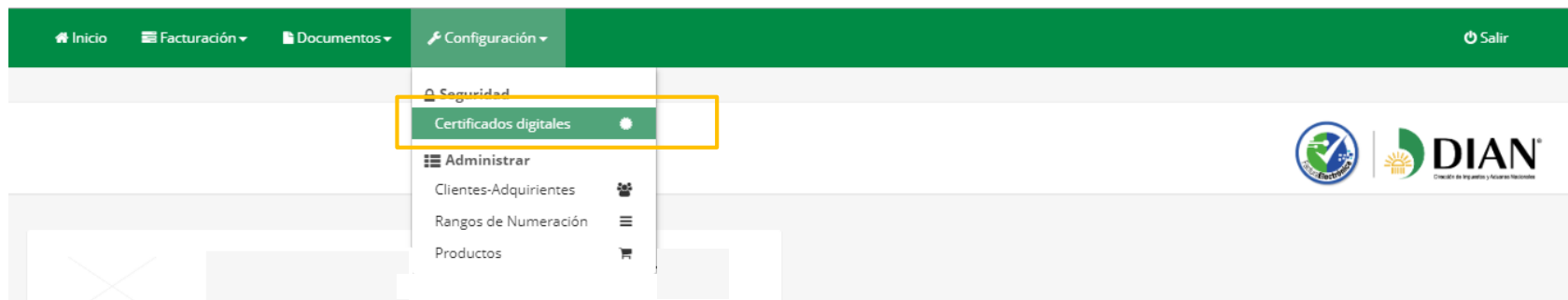
Se entregarán los certificados hasta agotar existencias.

Solicitud Certificado Digital Gratuito DIAN.



**FACTURA
ELECTRÓNICA**
FÁCIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

9. Solicitar el Certificado Digital DIAN



Empresa

NIT

Nombre

Razón social

Dirección

Domicilio Fiscal UNKNOWN

Municipio LETICIA

Departamento AMAZONAS

Contacto

Correo unknow@as.com

Teléfono 0

Certificados digitales

[+ Adicionar certificado](#) [+ Solicitar Certificado](#)

Info! Registro inicial

Mostrar 10 registros

NIT del propietario	Descripción	Fecha de subida	Fecha de vencimiento
11111111	11111111	20/03/2019 8:25:39 AM	15/09/2020 1:48:19 PM
NIT del propietario	Descripción	Fecha de subida	Fecha de vencimiento

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

9. Solicitar el Certificado Digital DIAN

¿Ya tiene Certificado?

1 2 3 4 5

¿YA TIENE CERTIFICADO? FORMULARIO VALIDACIÓN VALIDACIÓN EN PROCESO FORMULARIO SOLICITUD SOLICITUD EN PROCESO

Cargar certificado digital Solicitar certificado digital

Datos de validación de empresa

✓ Número de empleados de la empresa ✓ Patrimonio

✓ Ingresos en declaración de renta

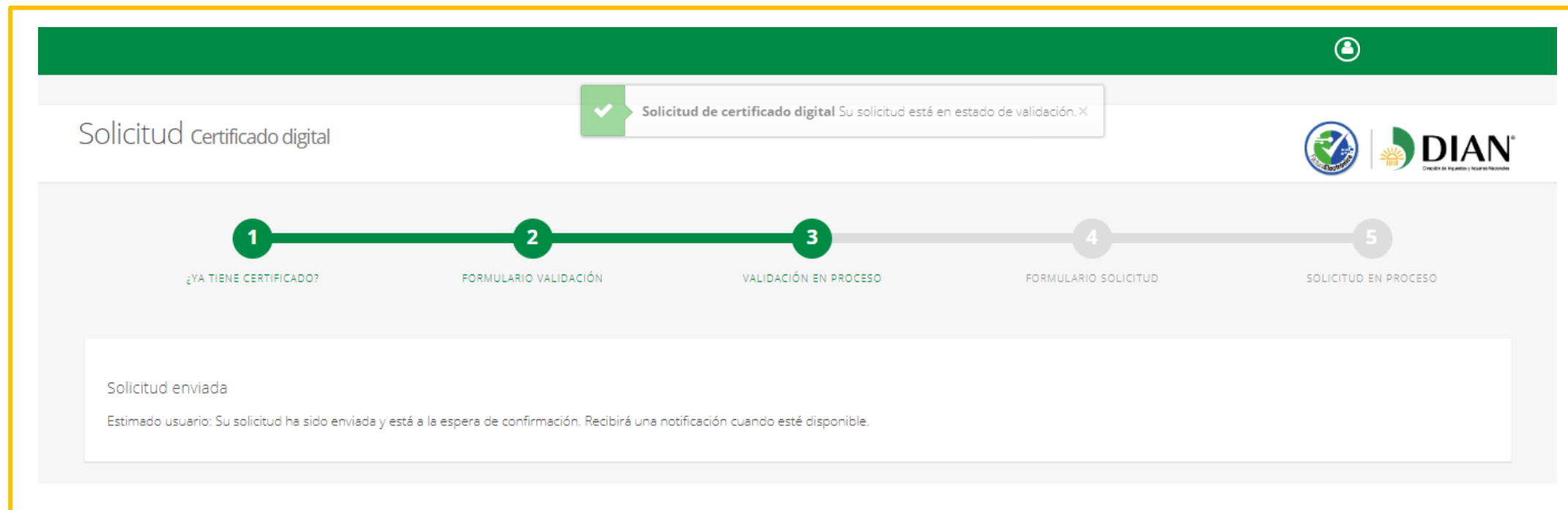
Cargue el certificado de activos o patrimonio bruto Cargue el pago de la PILA

Enviar

Datos de validación de empresa:

1. El cargue de documentos debe ser un archivo en formato PDF.
2. Digitar la información solicitada en los 4 campos
3. Enviar solicitud

10. Solicitud en Proceso



4

5

4. Formulario solicitud y 5. Solicitud en proceso:

En estos pasos la DIAN y la entidad Certificadora ANDES realizarán el proceso de validación de la información.

En caso de proceder de manera exitosa, se enviará un mensaje al usuario informando la entrega.

En caso de RECHAZO deberá realizar la solicitud nuevamente, adjuntando y presentando los documentos requeridos.

11. Crear clientes.



Inicio Facturación Documentos Configuración Salir

Cientes-Adquirientes Usuario registrado DIAN

Agregar 2

Buscar en Cientes-Adquirientes

Tipo de Documento: Todos Razón Social

Número Documento

País: COLOMBIA Nombre Comercial

Buscar

Nota: Antes de generar la factura Electrónica deberá crear los clientes y productos, ya que el sistema no permite crearlos durante el diligenciamiento de la factura.

Configuración 1

Seguridad

Certificados digitales

Administrar

Cientes-Adquirientes

Rangos de Numeración

Productos

Adicionar Cliente-Adquiriente

Tipo de Documento * 11 - Registro civil Razón Social

Número de Documento * Dirección

Tipo de Contribuyente * 1 - Persona jurídica Departamento

Regimen Contable * [No especificado] Municipio

Tipo de Responsabilidad [No especificado] País * COLOMBIA

Nombre Comercial Correo distribución * Teléfono

3 Guardar Cancelar

12. Crear productos o servicios.



Inicio Facturación Documentos Configuración Salir

Productos

Usuario registrado DIAN

2 Agregar

Buscar en Productos

DetalleId Descripción

Buscar

1 Configuración

- Seguridad
 - Certificados digitales
- Administrar
 - Clientes-Adquirientes
 - Rangos de Numeración
 - Productos**

Adicionar Producto

Tipo	Código
[No especificado]	

Agregar Línea

Descripción *	Precio Unitario de Venta *
U/M * NIU-número de unidades...	
	Precio Unitario Inventario
	Precio Referencial Gratuito

Tipo Impuesto	Tasa Impuesto	Monto	UM
[No especificado]			

Agregar Línea

TipoRet	TasaRet
[No especificado]	

Agregar Línea

3 Guardar Cancelar

13. Generar Facturas / Nota Crédito y Nota Débito.



Factura de Venta Electrónica

ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO

Datos del Documento

Fecha de Emisión: 19/07/2019
Tipo de Operación: [No especificado]
Tipo de Negociación: [No especificado]
Tipo de Entrega: [No especificado]

Fecha de Vencimiento: 19/08/2019
Prefijo: [No especificado]
Medio de pago: 1 - Instrumento no definido
Plazo: [No especificado]

Datos del Emisor

NIT Emisor: 98556517
Razón Social: ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO
Nombre Comercial: ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO
Tipo de Contribuyente: 1 - Persona jurídica
Régimen contable: [No especificado]
Tipo de Responsabilidad: [No especificado]
Correo: unknow@as.com

Calle: [No especificado]
Departamento: AMAZONAS
Municipio: LETICIA
Código Postal: [No especificado]
Actividad Económica: [No especificado]

Datos del Receptor

Tipo de Documento: 11 - Registro civil
Número Documento: [No especificado]
Nombre Comercial: [No especificado]
Razón Social: [No especificado]
Tipo de Contribuyente: 1 - Persona jurídica

Dirección: [No especificado]
Departamento: [No especificado]
Municipio: [No especificado]
País: COLOMBIA
Código Postal: [No especificado]

Previsualizar

Datos del documento:

- Fecha de Emisión, Tipo de operación, Tipo de Negociación, Tipo de entrega, Fecha de Vencimiento, Prefijo, Medio de pago y Plazo.
- **Datos del emisor:** NIT Emisor, Tipo de contribuyente, Régimen contable, Nombre Comercial, Razón Social, Departamento, Municipio, Calle, Correo y Tipo responsabilidad.
- **Datos del receptor:** Tipo de Documento, Número Documento, Nombre Comercial, Razón Social, Tipo de contribuyente, Régimen contable, Tipo de responsabilidad, Calle, Ciudad, Departamento, Municipio, País, Correo y Teléfono.
- **Detalles de productos:** Número, Descripción, U/M, Cantidad, Precio unitario de venta, Gratis, Valor de Venta por ítem.
- **Datos de referencia:** Número, Tipo de Documento Ref, Prefijo Referencia, Número Referencia y Fecha Referencia.
- **Notas:** Descripción.
- **Datos totales:** Sub-Total, Moneda, Tipo cambio, Monto Descuento Global, Monto recargo global, Monto Base, Monto Total Impuesto, Monto Total Retenciones e Importe Total Venta.

Si la información es correcta se da clic en "Previsualizar"

14. Previsualizar, firmar y guardar la Factura.



Representación Gráfica

FACTURA DE VENTA NACIONAL

Datos del Documento		Número de Factura: SETG-0		Código Único de Factura - CUFE: SETG02019-06-3000-00:001500.00010.00040.00030.001588.00900720940860513038fc8eac422eba16e22ffd8c6f94b3f40a6e38162c2							
Fecha de Emisión	30/06/2019	Fecha de Vencimiento	30/07/2019	Prefijo	SETG						
Tipo de Operación	Combustibles	Medio de Pago	Instrumento no definido								
Tipo de Negociación	Contado										
Tipo de Entrega	Costo y flete										
Datos del Emisor		Nit del Emisor: 000000000		Razón Social:							
Nombre Comercial	Nombre Comercial			Razón Social							
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección		Caldas							
Régimen Contable	Régimen Simple	Departamento		Bogotá							
Actividad Económica Principal	0123	Correo		correo@correo.com							
Tipo Responsabilidad	A-01;A-02	Municipio		Manizales							
		Teléfono									
Datos del Adquiriente		Nit del Adquiriente: 000000001		Razón Social:							
Tipo de Documento	NIT	Dirección		Calle							
Número Documento	000000000	Departamento		Bogotá							
Nombre Comercial	Nombre Comercial	Municipio		Bogotá, D.C.							
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo		correo@correo.com							
Régimen Contable	Régimen Simple	Teléfono		0311234567							
Tipo de Responsabilidad	A-18										
Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	Valor de Venta por Item
1	0000000000000005	Bolsa	NU	3	\$ 500						\$ 1.500
Descuentos y Recargos Globales											
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto						
1	Descuento			0,13	\$ 2						
2	Descuento	11		0	\$ 0						
Datos de Referencia											
Tipo de Documento Referencia		Número Referencia		Fecha Referencia							
Notas Finales											
Datos Totales											
MONEDA											COP
TASA DE CAMBIO											
Subtotal Precio Unitario (=)											\$ 1.500
Descuentos detalle (-)											\$ 0
Recargos detalle (+)											\$ 0
Subtotal Base gravable (=)											\$ 0
Total impuesto (+)											\$ 90

1

Firmar y Guardar

En el caso que la revisión del documento sea satisfactoria y desee enviar el documento para que sea validado por la DIAN; **haga clic en Firmar y Guardar.**

Automáticamente se descargará en el equipo, un archivo .ZIP que contiene el documento en dos formatos (.PDF y XML); el documento generado aparecerá en el buzón de documentos emitidos del aplicativo.

Se genera la factura

Se envía a la DIAN para validación

La DIAN genera el Application Response

Factura Electrónica validada.

Al terminar el proceso de pruebas exitosas, el sistema arroja un mensaje de **"Habilitación"**, por lo tanto el Obligado a Facturar Electrónicamente ya se encuentra habilitado y deberá salir y volver a ingresar al sistema por el botón de Facturando Electrónicamente.



El sistema automáticamente hará la actualización del RUT, registrando la responsabilidad 52, y retirando la responsabilidad 37 o 38 si estaban registradas previamente.

15. Cambio de estado



DIAN habilitación

MENÚ PRINCIPAL

Dashboard

Documentos

Participantes

Facturador

Registrar facturador

NIT *

000000000

Nombre *

Usuario registrado DIAN

Razón social *

Nombre de la empresa

Correo electrónico

usuario@correo.com

Estado de aprobación

Pendiente de registro

Registrado

Código actividad principal

8299

¡ Importante!

Estimado Contribuyente, para conocer si cumple las condiciones para expedir factura electrónica de venta con validación previa y las fechas establecidas para iniciar con dicha obligatoriedad, consulte la resolución 0020 de 2019 "Artículos 2 y 3 (Calendarios 1 y 2)". Tenga en cuenta que la resolución 0030 de 2019 (Artículo 3 Parágrafo 3) otorgó 2 meses adicionales a la fecha máxima establecida en los calendarios de la resolución 0020 de 2019.

Para mayor información descargue la resolución aquí.

Registrar

Una vez el contribuyente haya superado las pruebas exitosamente, el estado dentro del portal de validación previa cambia, de Registrado a Habilitado.

Habilitado



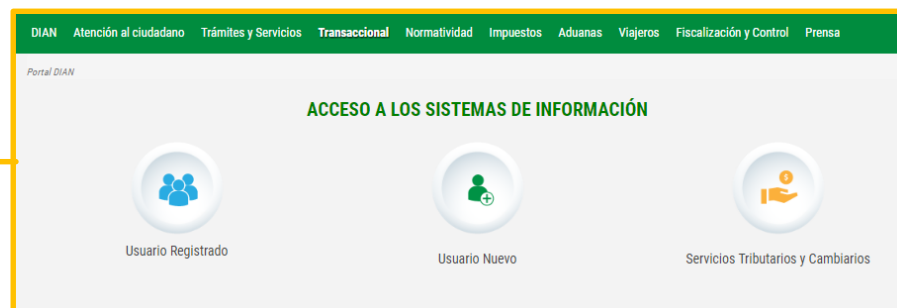
Facturando Electrónicamente / En operación



16. Solicitud de Autorización de Numeración de Facturación



El trámite de solicitud de Autorización de Numeración de Facturación (Resolución 55 de 2016) se realiza desde el sistema de Información **MUISCA**, de la misma manera como se han venido solicitando los rangos de numeración de Facturación.



DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Iniciar sesión
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos

Ingresar a nombre de: A NOMBRE PROPIO

Número de documento de la organización: NIT

Tipo de documento del usuario: A NOMBRE PROPIO UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES AUTORIZACIONES / PODERES ORGANIZACION NO OBLIGADA A RUT

Número de documento:

Contraseña:

Activar teclado virtual ☐

Ingresar

¿Ha olvidado su contraseña?

Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

18-07-2019 / 17:01:05

A Nombre Propio
BERNAL MOYANO DIANA PAOLA

Alarmas Tareas Asuntos

Mis actividades

Comunicados
A su correo electrónico
Ir a visualizar los correos recibidos

Destacados del mes
Consultar Información Reportada por terceros
Presentación de Información
Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada
Consulta obligación
Consultar el estado de sus responsabilidades.
Sus recibos de pago
Pago electrónico o impresión.

Atención inmediata
Su clave a los servicios DIAN ha caducado, recuerde que debe cambiarla.

Favoritos
Obtener copia RUT
Descargue su certificado con un solo click.
Actualización RUT
Realice la actualización de su RUT
Inconsistencias

Sin vencimientos próximos
Sus obligaciones
No presenta obligaciones

MENÚ
Mis Actividades
TABLERO DE CONTROL
DIAN-MUISCA
Administración de Cartera
Autogestión
Bandeja de Salida
Comentarios y Quejas
Comunicados
Consulta Asuntos
Consulta Reportes Conciliación Fi
Consultar Firmas de Documento
Consultar documento Diligenciado
Diligenciar / Presentar
Factura Electrónica
Garantías
Numeración de Facturación
Obligación Financiera Contribuyen
Presentación de Información por E
Procedimiento de Devolución/Com
Recibos de pago
Registro Único Tributario

Link instructivo para hacer el trámite de Numeración de Facturación.

https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/presentacionclientes/Solicitud_de_Autorizacion_de_Numeracion_de_Facturacion.pdf

16.1 Solicitud de Autorización de Numeración de Facturación



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la (DAI)

4. Número de formulario: 18762000008879

5. Número de identificación Tributaria - NIT: 7 0 0 8 5 4 3 1 5

6. DV: 5

7. Primer apellido: CORTES

8. Segundo apellido:

9. Primer nombre: LEOPOLDO

10. Otros nombres:

11. Razón social: CORTES LEOPOLDO

12. Dirección nacional: Calle 3 2

24. Dirección: AVENIDA TOWN

25. País: Singapur

26. Departamento:

27. Municipio:

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de este documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o rechazo de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 984-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

2018-02-26 / 04:12:13 PM

Fecha Asume de Factura

1001. Apellidos y nombres: CORTES LEOPOLDO

1002. Tipo doc: Pasapero

1003. No. identif: AB12345678910

1004. DV: 5

1005. Cod. Representación

1006. Organización: CORTES LEOPOLDO

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

986. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

987. Lugar administrativo

988. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

989. Área

990. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2 0 1 8 - 0 2 - 2 6 / 0 4 : 1 2 : 1 3

Se genera el documento 1876 con la marca de agua autorizado, por la modalidad de Factura Electrónica. En la segunda hoja se evidencian los prefijos, rangos y modalidad autorizada.

Luego de generar exitosamente el documento 1876, se debe esperar 1h, para que la información suba al portal de Validación Previa de Factura Electrónica.

Luego de la hora de generación del documento 1876, se debe realizar el proceso de "Asociar Prefijos" en el portal de Validación Previa de Factura Electrónica (Facturando Electrónicamente).

Nota: se recomienda generar de a una solicitud de rangos de numeración por documento 1876. En caso de generarse un duplicado en la numeración autorizada, se recomienda inhabilitar la numeración y volver a realizar la solicitud.

Link instructivo para hacer el trámite de Numeración de Facturación.

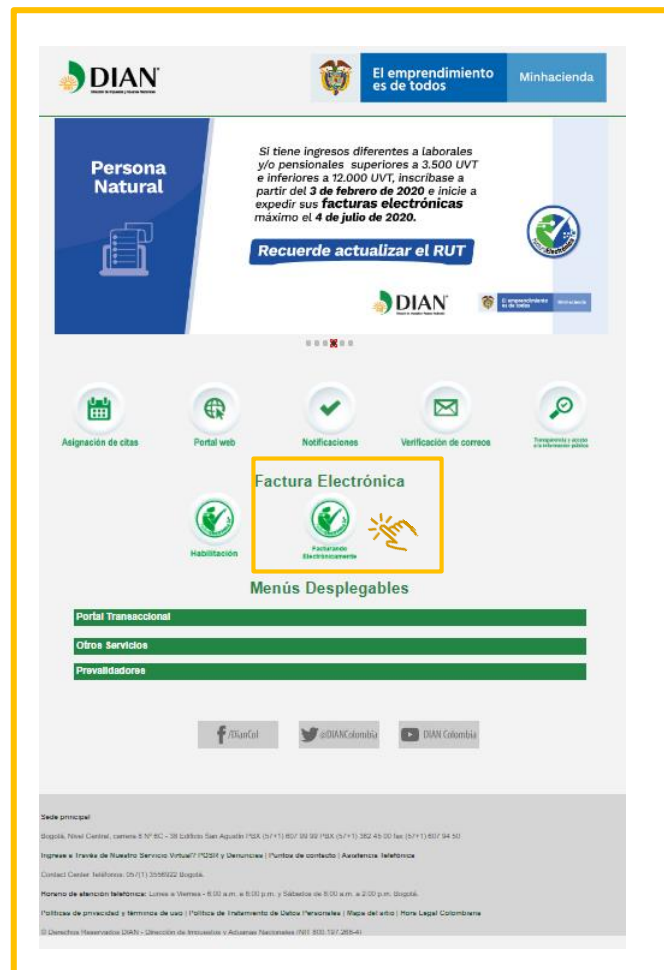
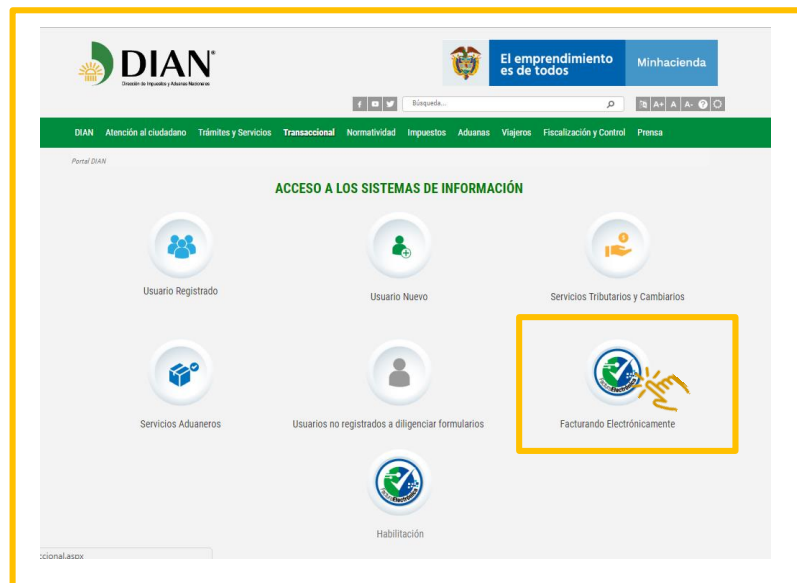
https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/presentacionclientes/Solicitud_de_Autorizacion_de_Numeracion_de_Facturacion.pdf

17. Ingreso como Facturador Electrónico.

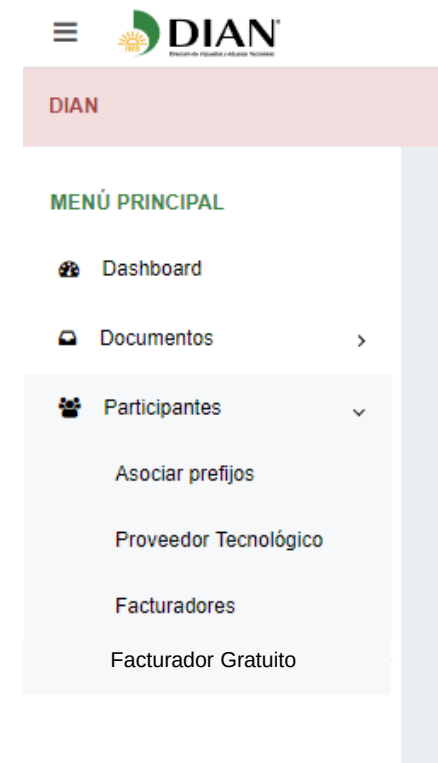


1. Una vez el obligado a Facturar Electrónicamente es habilitado, debe salir del sistema y volver a ingresar por el botón de "Facturando Electrónicamente".

Portal Transaccional / Habilitación



Al ingresar al portal "Facturando Electrónicamente" el menú ha cambiado y aparecen las nuevas opciones.



18. Asociar Prefijos y rangos de Factura Electrónica.



Usuario registrado DIAN 

MENÚ PRINCIPAL

- Dashboard
- Documentos
- Participantes
 - Asociar prefijos
 - Proveedor Tecnológico
 - Facturadores
 - Facturador Gratuito



Gestionar Asociación de Prefijos

 **Importante!**

Estimado contribuyente, no tiene disponible software en estado aceptado para permitir la asociación de prefijos.

 **Importante!**

Estimado contribuyente, no tiene autorizados rangos de numeración.

usuario@correo.com

NIT Facturador

000000000

Nombre Facturador

Usuario registrado DIAN

Proveedor - Software

Seleccione...

Software gratuito

Prefijo

Seleccione...

F.E.

Agregar



Proveedor		Software		Código del Software		Prefijo Asociado		Fecha Asociación
Software gratuito	18-07-2019	En proceso	Facturador gratuito	fa326ca7-c1f8-40d3-a6fc-24d7c1040607	20191	https://webservice.dian.co/test		

19. Agregar rangos en la Solución Gratuita DIAN.



Diagram illustrating the steps to add ranges in the DIAN Free Solution:

Step 1: Access the Configuration Menu

The main menu on the left includes:

- MENÚ PRINCIPAL
- Dashboard
- Documentos
- Participantes
- Asociar prefijos
- Proveedor Tecnológico
- Facturadores
- Facturador Gratuito

The top navigation bar includes: Inicio, Facturación, Documentos, Configuración, and Salir.

Step 2: Select 'Rangos de Numeración' (Numbering Ranges)

Under the 'Configuración' menu, the options are:

- Seguridad
- Certificados digitales
- Administrar
- Clientes-Adquirientes
- Rangos de Numeración
- Productos

Step 3: Add Prefixes (Agregar Prefijos)

The 'Agregar Prefijos' window shows the 'Prefijos' section with the 'Agregar' button highlighted.

Step 4: View the List of Prefixes

The table displays the following data:

#	Activo	Tipo de Documento	Prefijo	Número Desde	Número Hasta	Número Actual	
1	☒	Factura	8878G	980000000	980000000	980000002	✖
2	☒	Nota de Débito	8878G	980000000	980000000	980000000	✖
3	☒	Nota de Crédito	8878G	980000000	980000000	980000000	✖
4	☒	Factura de Contingencia	8878G	980000000	980000000	980000000	✖
5	☒	Factura de Exportación	8878G	980000000	980000000	980000000	✖
#	Activo	Tipo de Documento	Prefijo	Número Desde	Número Hasta	Número Actual	

Mostrando registros del 1 al 5

Anterior 1 Siguiente

20. Adicionar rangos de numeración.

- En “Adicionar Rango de Numeración”, únicamente se cargan los rangos de los documentos que se muestran en la imagen, los Rangos de Factura Electrónica se cargan automáticamente como se muestra en el paso 15.

Tipo de documento: Seleccionar de la lista el tipo de documento.

- Prefijo: Valor que se introduce de forma manual.
- Número desde: Valor a ingresar de forma manual el número inicial del rango autorizado.
- Número hasta: Valor a ingresar de forma manual el número final del rango autorizado.
- Número actual: Valor que indica el número hasta el cual actualmente se ha consumido el rango autorizado.
- Número de resolución: Valor que indica la resolución de autorización del rango de numeración. (Solo para contingencia)
- Fecha de resolución: Fecha de expedición de la autorización de numeración.
- Activo: Valor seleccionable que indica si el rango de numeración queda activado una vez que se agregue.

En el campo “Clave técnica” el valor que se ingresa de forma automática. (Se deja en blanco)

Adicionar Rango de Numeración

Tipo de Documento	Factura de Contingencia
Prefijo	
Número Desde	
Número Hasta	0
Número Actual	1
Número de Resolución	0
Clave Técnica	
Fecha de Resolución	2019-07-22T00:00:00+00:00
Activo	☒

Agregar Cancelar

21. Adicionar rangos de numeración.



Para emitir las Facturas y Notas Electrónicas reales, se repiten los pasos:

11. Generar Facturas / Nota Crédito y Nota Débito.

12. Previsualizar, firmar y guardar la Factura.



Notas:

1. Desde el proceso de habilitación y envío de SET de pruebas, es obligatorio cargar un certificado de firma digital real otorgado por una entidad de certificación acreditada por la ONAC o el certificado que solicitó de manera gratuita a la DIAN.
2. No es necesario volver a cargar el certificado digital luego de haberlo hecho para realizar el SET de pruebas, ya que el sistema lo almacena automáticamente en ambos ambientes (Habilitación y Facturando Electrónicamente).
3. El sistema almacena los clientes y los productos creados en el proceso de habilitación.
4. Si usted fue beneficiario del Certificado Gratuito de la DIAN en la Versión 1 de la Solución Gratuita DIAN, su certificado fue cargado automáticamente en la versión de Validación Previa de la Solución Gratuita DIAN.



FACTURA ELECTRÓNICA

FÁCIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE